

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

FN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O

PROVINCIAS

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

18561854 - N

Desde

19/11/2020

19/11/2021

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

19/11/2020 19/11/2021

Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO RODRIGUEZ GARCIA, PAOLO

Placa

TH2412 **ENRIQUE** Categoría / Clase Importe de la prima

Camioneta station wagon S/. 70.00

Particular Vin / Nº de serie

19/11/2020 Hora de emisión

JSAERC31S85300226

10 h: 54 m

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Lev Nº 26842. Lev General de Salud v su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.